

RECOMENDACIONES PASTORALES DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA COMISIÓN PONTIFICIA PARA AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN

Los miembros y consejeros de la Pontificia Comisión para América Latina, reunidos en la asamblea plenaria del 17 al 20 de febrero de 2009, hemos reflexionado sobre la situación actual de la formación sacerdotal en los seminarios de América Latina y el Caribe. Ante todo queremos manifestar nuestro gozo porque el Señor sigue bendiciendo nuestra tierra con nuevas vocaciones sacerdotales. Le damos gracias por esta fecundidad apostólica. Sin embargo, sentimos gran preocupación por las dificultades que tienen que afrontar los jóvenes, debido a su vulnerabilidad y al debilitamiento de su identidad espiritual, así como al impacto de algunos de los actuales modelos culturales y la frágil situación de las familias, lo cual incide también en la disminución de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Nuestro pueblo fiel latinoamericano y caribeño, tan rico en religiosidad en sus diversas expresiones, se caracteriza por un profundo amor y respeto a la figura del sacerdote y reclama su presencia ejemplar, piadosa y abnegada, que le recuerde y le haga presente a Jesús, el buen Pastor. Aparecida nos lo recuerda: "El pueblo de Dios siente la necesidad de presbíteros-discípulos: que tengan una profunda experiencia de Dios, configurados con el corazón del buen Pastor, dóciles a las mociones del Espíritu, que se nutran de la Palabra de Dios, de la Eucaristía y de la oración; de presbíteros-misioneros, movidos por la caridad pastoral: que los lleve a cuidar del rebaño a ellos confiado y a buscar a los más alejados predicando la Palabra de Dios, siempre en profunda comunión con su obispo, los presbíteros, diáconos, religiosos, religiosas y laicos; de presbíteros-servidores de la vida: que estén atentos a las necesidades de los más pobres, comprometidos en la defensa de los derechos de los más débiles y promotores de la cultura de la solidaridad. También de presbíteros llenos de misericordia, disponibles para administrar el sacramento de la Reconciliación" (*Documento de Aparecida*, n. 199).

Formar sacerdotes con este modo de ser y de proceder, en el contexto actual, constituye un enorme desafío que compromete nuestra responsabilidad como pastores. Un buen seminario es la garantía de una Iglesia particular floreciente y fecunda. De ahí que en nuestras reflexiones nos hayamos detenido a considerar algunos lineamientos para un "proyecto formativo del seminario que ofrezca a los seminaristas un verdadero proceso integral: humano, espiritual, intelectual y pastoral, centrado en Jesucristo, buen Pastor" (*ib.* n. 319).

Al dirigir algunas recomendaciones acerca de los procesos de formación sacerdotal, fruto de nuestras reflexiones, queremos ofrecer una ayuda para esta amplia y compleja formación pastoral de los jóvenes seminaristas, sin detenernos en cuestiones de orden doctrinal abundantemente desarrolladas por el Magisterio de la Iglesia.

I. DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL

Formación humana

Tomamos como punto de partida lo que afirma la Pastores dabo vobis: "Sin una adecuada formación humana, toda la formación sacerdotal estaría privada de su necesario fundamento" (n. 43). La influencia de la cultura actual incide tanto positiva como negativamente en muchos aspectos de la madurez humana de los candidatos al sacerdocio, por lo cual se requiere una formación que los conduzca a tomar decisiones definitivas y a comprometerse libremente como lo exige la opción por el ministerio sacerdotal.

Es una grave responsabilidad de toda la comunidad formativa lograr que los futuros presbíteros cultiven una serie de cualidades humanas que les permitan conseguir personalidades maduras y libres, capaces de relacionarse con armonía y de llevar el peso de la responsabilidad pastoral.

El sacerdocio es una vocación de seguimiento a Cristo que, "siendo rico, por nosotros se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza" (2 Co 8, 9). La fidelidad al ministerio requiere de aquellas virtudes que más se estiman entre los hombres, virtudes que educan al sacerdote a la renuncia y a superar las ambiciones para no apartarse de la imitación de Cristo, "como son la sinceridad de alma, la preocupación constante por la justicia, la fidelidad en las promesas, la urbanidad en el obrar, la modestia unida a la caridad en el hablar" (*Optatam totius*, 11).

La formación humana reclama un acompañamiento específico y un clima de confianza entre formadores y formandos, que facilite la transparencia para conocer y resolver dificultades en el desarrollo psicológico del seminarista.

El sacerdocio requiere la educación para una vida ascética que capacite para la disciplina, la renuncia, la mortificación y el dominio de los sentidos. La formación debe ayudar a conseguir una libertad interior que mantenga a los candidatos disponibles para el seguimiento de total donación a Cristo y al servicio de los hombres.

Es urgente educar a los candidatos al sacerdocio para una afectividad madura que les permita mantener relaciones prudentes y lograr contactos de cooperación apostólica con las mujeres, acordes a la opción por el celibato y por el reino de los cielos.

Es de gran importancia formar a los aspirantes al sacerdocio de manera tal que sepan relacionarse con respeto, afecto y cercanía con el obispo y con quienes ejercen la autoridad.

En los seminarios y en las casas de formación sacerdotal es importante fomentar los equipos de vida, o bien otras formas de integración comunitaria, que maduren para la solidaridad, la capacidad para ofrecer y recibir la corrección fraterna y que sean estímulo para superar el individualismo y el aislamiento.

La formación comunitaria debe promover un ambiente de fraternidad, amistad, serenidad y alegría, de libertad y de confianza, pero también de elevados ideales y de normas claras y exigentes, que permitan la apertura del candidato a los requerimientos

de la vida sacerdotal y que lo ayuden a crecer en las diversas virtudes según el modelo de Cristo.

En el campo de los problemas psicológicos a veces habrá que contar con ayuda especializada, teniendo muy en cuenta las indicaciones trazadas recientemente por la Congregación para la educación católica (cf. "*Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio*", especialmente en el capítulo IV).

Los medios tecnológicos actuales constituyen herramientas válidas en el campo de la información y de la comunicación. Sin embargo, también pueden volverse un factor negativo en el campo de la formación si no se educa a los jóvenes en el recto uso de los mismos, como es el caso de internet, de los teléfonos celulares y de los demás medios modernos, y si no se regula su uso.

Formación espiritual

En la actualidad un número considerable de los jóvenes que aspiran al sacerdocio carece de una sólida formación cristiana y de una auténtica vivencia de su realidad bautismal. Es necesario, por lo tanto, que el seminario y las casas de formación religiosa, especialmente en el período previo, ofrezcan una iniciación kerigmática, a través de la cual los candidatos al sacerdocio puedan vivir con gozo el don del encuentro con Jesucristo y logren convertirse en auténticos discípulos misioneros que respondan a la vocación recibida. Al respecto, el Santo Padre nos ha recordado que "no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva" (*Deus caritas est*, 1).

Tiene una importancia decisiva para la formación espiritual del candidato infundir en él, desde el inicio de su camino formativo, la clara conciencia de que él mismo es el principal, aunque no único, responsable de su formación sacerdotal. Su finalidad consiste en lograr abrirse a la acción del Espíritu Santo para lograr la adhesión plena a la persona de Jesucristo y la conformación con sus pensamientos, palabras y acciones. En particular, el futuro sacerdote está llamado a tener un corazón misericordioso como el de Jesús, asumiendo en su propia vida lo que expresa el apóstol san Pablo: tener los mismos sentimientos de Cristo (cf. *Flp* 2, 5) para manifestar la cercanía del Señor a los pecadores, a los que sufren, a los excluidos y a los necesitados.

La vida en el seminario debe apuntar a formar en el sacerdote un profundo amor por el sacramento de la Eucaristía, que ha de constituir siempre el centro y el eje de toda su vida y su actividad, y la fuente de donde brote su fuerza de discípulo misionero (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 10). Por ello se debe fomentar una actitud de gran reverencia y amor hacia el Santísimo Sacramento, que constituya un testimonio vivo de su vida interior.

De acuerdo con lo que recomienda la *Pastores dabo vobis*, vivimos "en una cultura en la que, con nuevas y sutiles formas de autojustificación, se corre el riesgo de perder el "sentido del pecado" y, en consecuencia, la alegría consoladora del perdón (cf. *Sal* 51, 14) y del encuentro con Dios "rico en misericordia" (*Ef* 2, 4), urge educar a los futuros presbíteros en la virtud de la penitencia, alimentada con sabiduría por la Iglesia en sus celebraciones y en los tiempos del año litúrgico, y que encuentra su plenitud en el sacramento de la Reconciliación" (n. 48).

Igualmente, hay que fomentar en cada futuro sacerdote un profundo amor y una experiencia personal del misterio de Cristo celebrado en los diversos actos litúrgicos de la Iglesia. La Palabra de Dios leída, meditada y estudiada, personal y comunitariamente, sobre todo por medio de la "*lectio divina*", y en la recitación devota de la liturgia de la Horas, debe constituir el alimento fundamental de la oración, de la espiritualidad del futuro sacerdote y de su práctica pastoral. También es necesario que en la celebración de los misterios se cultive el sentido de lo sagrado.

Fortalecidos con el amor del Espíritu Santo, la formación espiritual del seminarista ha de tener como uno de sus principales objetivos, de manera concreta y directa, la vivencia y la práctica de la caridad y el servicio al prójimo, suscitando en él la experiencia de la comunión con Dios, que se extiende, de manera natural, hacia la búsqueda de la comunión con los hermanos.

Por ello, la vida comunitaria y el ambiente que se respira en el seminario deben propiciar en el futuro sacerdote una actitud de permanente contacto y apertura a la presencia de la santísima Trinidad.

Para que el formando pueda discernir con claridad su vocación al sacerdocio ministerial, el seminario y las casas de formación religiosa facilitarán y exigirán una dirección espiritual confiable, transparente, constante, unida a la frecuente celebración del sacramento de la Reconciliación.

Al mismo tiempo, en la vida espiritual, el candidato ha de adquirir la capacidad y el hábito de buscar momentos de diálogo íntimo y personal con Dios —a ejemplo de Jesús y su relación filial con el Padre—, apuntando a desarrollar en él una armonía enriquecedora entre la oración litúrgica o comunitaria y su vida de oración personal. Para ello es conveniente, sobre todo al inicio, instruir al candidato en ciertas técnicas o métodos de oración a los que se pueda ceñir, hasta ir adquiriendo poco a poco un estilo y método propio en su relación íntima con Dios.

Siguiendo el llamado del Señor a tomar la cruz todos los días, la formación espiritual debe suscitar en el seminarista una actitud de entrega generosa, de espíritu de sacrificio, de capacidad de renuncia y de control personal. Según esto, el seminario ha de propiciar y exigir el desarrollo de un sentido de responsabilidad personal frente a lo encomendado, como quien busca configurarse a Cristo en su total obediencia a la voluntad del Padre; se han de fomentar la laboriosidad, la corresponsabilidad y la actitud de servicio, según la imagen de Jesucristo que no vino a ser servido sino a servir (cf. *Mc* 10,45).

Contemplando a María, la perfecta discípula que con un "sí" total a Dios en todo momento estuvo dispuesta a cumplir la voluntad divina, el seminario debe impulsar un amor profundo y una devoción especial a la santísima Virgen que conduzca al encuentro vivo con el Señor. Ella, la Madre de Jesús y Madre nuestra, tutela la fidelidad en la vocación sacerdotal. Por este motivo los seminaristas han de aprender a invocar la protección de María y habituarse al rezo del santo rosario.

Se ha de fomentar en los candidatos al sacerdocio una natural disposición para adquirir una buena "cultura espiritual", recurriendo a la lectura guiada de obras de la espiritualidad clásica o manuales de teología espiritual que puedan ayudarles a enriquecer su propia experiencia de Dios y adquirir una estructura interior con

fundamentos sólidos. En el mismo sentido, resulta muy enriquecedor el conocimiento de la vida de los santos, y el fomento de la devoción personal.

Los candidatos a la vida sacerdotal han de recibir una seria formación bíblica, teológica y espiritual, para asumir y vivir en fidelidad el celibato, testimonio del amor indiviso a Jesucristo, como un don de Dios y como un signo del Reino, del amor de Dios a este mundo y de su propia entrega al pueblo de Dios (cf. *Pastores dabo vobis*, 29). Ciertamente, se trata de una gracia que no dispensa de la respuesta consciente y libre por parte de quien la recibe, el cual debe abrirse a la acción del Espíritu Santo para que le ayude a permanecer fiel durante toda su vida y a cumplir con generosidad y alegría los compromisos correspondientes. Por tanto, el obispo, como también los formadores del seminario, deben preocuparse por la formación de la castidad en el celibato, presentando este último con claridad, sin ninguna ambigüedad y de forma positiva (cf. *ib.*, 50).

El seminario fomentará en sus alumnos el desarrollo de la espiritualidad de la caridad pastoral propia del sacerdote diocesano cuyas líneas fundamentales son: Tener conciencia de haber sido llamado por el Padre e impulsado por el Espíritu Santo para una configuración con Cristo, buen Pastor, sumo y eterno Sacerdote. Hacer del ejercicio fiel y cotidiano del *tria munera* del ministerio sacerdotal el itinerario por excelencia hacia la santificación personal, como enseña el concilio Vaticano II: "pues (los presbíteros) se ordenan a la perfección de la vida por las mismas acciones sagradas que realizan cada día, como por todo su ministerio, que ejercitan en unión con el obispo y con los presbíteros" (*Presbyterorum ordinis*, 12) y "los presbíteros conseguirán propiamente la santidad ejerciendo sincera e infatigablemente en el Espíritu de Cristo su triple función" (*ib.*, 13). La vivencia de la caridad pastoral, "plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor" (*Pastores dabo vobis*, 21), puesta permanentemente al servicio del pueblo de Dios. Su pertenencia y consagración a su Iglesia particular, como miembro de un presbiterio, al cual ha de pertenecer a lo largo de toda su vida, como estrecho colaborador del obispo y en comunión con él.

Formación intelectual

La formación intelectual de los jóvenes que aspiran al sacerdocio está encaminada a brindar sólidos fundamentos doctrinales, que capaciten al sacerdote para anunciar competentemente el Evangelio y responder a los grandes retos que le presenta el mundo actual. Por esta razón, es necesario que los estudios del seminario y de los centros de formación religiosa estén enfocados a ofrecer bases firmes, a partir de la Revelación y del Magisterio de la Iglesia, los cuales deben ser acogidos con la obediencia de la fe (cf. *Dei Verbum*, 5), de tal manera que los sacerdotes puedan luego tener criterios seguros en la predicación y la acción evangelizadora.

Al afrontar los estudios filosóficos y teológicos es necesario coordinar adecuadamente estas dos disciplinas, las cuales deben conducir "a descubrir más y más en la mente de los alumnos el misterio de Cristo, que afecta a toda la historia del género humano, influye constantemente en la Iglesia y actúa, sobre todo, mediante el ministerio sacerdotal" (*Optatam totius*, 14).

La formación teológica debe hacerse a partir «de la doctrina y de la experiencia vivida en el ámbito de la Iglesia, en la cual el Magisterio custodia e interpreta

auténticamente el "depósito de la fe" contenido en la Sagrada Escritura y en la Tradición» (Congregación para la educación católica, "*La formación teológica de los futuros sacerdotes*", 1976, n. 21) y no basándose en cuestiones disputadas, las cuales podrán ser consideradas como "*scolia*" de sus respectivas materias.

Igualmente, la formación filosófica tiene que ser sólida (cf. Congregación para la educación católica, "*La formación de la filosofía en los seminarios*", 1972, capítulo III), centrándose en el misterio del ser y sus propiedades trascendentales, cultivando la vocación metafísica del quehacer filosófico. De esta manera, los formandos se encontrarán con la verdad, el bien y la belleza en su unidad, que están siempre abiertas a la Verdad, al Bien y a la Belleza divinas.

Por consiguiente, la formación académica ha de ser gradual, cimentada sobre el estudio de la sagrada doctrina y de la teología (cf. *Pastores dabo vobis*, 53) y dedicando una particular atención a las aportaciones que pueden llegar desde las ciencias humanas, que permitan una visión histórica, simbólica y ética que marque otras dimensiones ulteriores del saber científico. De este modo los futuros pastores podrán entrar en contacto con el corazón de la cultura de los pueblos a los que van a servir y no con la mera superficie o con fragmentos de una realidad vista, por ejemplo, tan solo desde las ciencias positivas.

Es necesario, por lo tanto, asegurarse de que los seminaristas, al iniciar su proceso de formación, cuenten con una base científica y humanística suficiente que les permita enfrentar los estudios filosóficos y teológicos con una fundamentación adecuada y que se les ayude a crear hábitos y métodos de estudio desde el comienzo.

De acuerdo con lo recomendado por el Sínodo dedicado al estudio sobre la "Formación de los sacerdotes en el mundo actual", en el período de preparación previa, o *período propedéutico*, es necesario ayudar a los jóvenes en su preparación humana, cristiana, intelectual y espiritual, para que vayan creciendo en la recta intención y vayan logrando un grado suficiente de madurez humana, un conocimiento bastante amplio de la doctrina de la fe, alguna introducción a los métodos de oración y costumbres conformes con la tradición cristiana (cf. *ib.*, 62). En este sentido, es recomendable que durante ese período de formación los seminaristas estudien en profundidad el *Catecismo de la Iglesia católica*.

Puesto que la formación intelectual debe ordenarse a formar buenos pastores que comuniquen la vida plena de Jesucristo a nuestros pueblos, es importante la ejemplaridad en la enseñanza por parte de los profesores y los formadores, los cuales han de ejercer su función como quien pastorea, nutriendo de manera tal que seleccionen lo que alimenta y descarten lo nocivo.

En el cumplimiento de su deber, los profesores y los formadores deben preocuparse por iniciar a los formandos en la capacidad de discernimiento de la verdad; por ello, contra la tentación del mundo actual de "sincretismo" de todo tipo, la formación de los pastores debe apuntar a la discreción que sabe juzgar y separar lo recto de lo erróneo. Introdúzcase a los alumnos en una sana capacidad crítica.

Ya que estamos en un mundo globalizado es importante un conocimiento de diversas lenguas, tanto de alguna lengua moderna que abra al campo cultural, como de aquellas que ayudan a la comprensión de la Escritura y los documentos eclesiales.

(latín y griego). Asimismo es importante, en donde se requiera, el conocimiento de alguna lengua indígena.

Formación pastoral

Somos conscientes de que en el lenguaje del Concilio y de Aparecida, "pastoral" no se opone a "doctrinal", sino que lo incluye. Tampoco lo pastoral es sólo una aplicación práctica de las verdades de la fe, sino que toda la Revelación -y por tanto la teología- es pastoral, en el sentido de que es Palabra de salvación, Palabra de Dios para la vida del mundo.

La formación pastoral es una de las dimensiones fundamentales en la formación de los candidatos al sacerdocio, la cual debe irradiar todos los campos y actividades de la vida del seminario. Esta dimensión transversal es humanística, filosófica y teológica.

Para responder a la convocación que nos ha hecho Aparecida para ser discípulos-misioneros, los centros de formación al sacerdocio han de convertirse en "casa y escuela" de discipulado, en la que la espiritualidad que se promueva responda a la identidad de la propia vocación, sea diocesana o religiosa (cf. *Documento de Aparecida*, n. 319; Congregación para la educación católica, *Carta circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los seminarios*, 1980, p. 23; id., *El período propedéutico*, 1998, p. 14) y, al mismo tiempo, conduzca a los formandos a un encuentro permanente con Cristo vivo.

La formación debe implicar el estudio de la pastoral como una verdadera disciplina teológica. También es importante incluir en ello el estudio de la situación socio-cultural y su evolución progresiva en los últimos años para partir de una realidad situada y captar así las búsquedas de nuestros contemporáneos y las nuevas oportunidades y exigencias de la evangelización.

La formación pastoral debe educar a los futuros sacerdotes para el ejercicio del ministerio de la Palabra, de la santificación y de la caridad. Particular atención merece una preparación conveniente en el campo de la homilética.

Se ha de formar también a los seminaristas en la solidaridad con los pobres, procurando que esta no se quede sólo en un plano teórico o meramente emotivo, sin una verdadera incidencia en sus comportamientos y en sus decisiones (cf. *Deus caritas est*, 28, 31; *Documento de Aparecida*, n. 319). El formando ha de percibir un auténtico amor por el hombre, que debe alimentarse siempre en el encuentro con Cristo (cf. *Deus caritas est*, 34). De igual manera aprenderá a abrirse con amor y respeto a los indígenas y afroamericanos, conociendo sus culturas, sus valores y sus identidades particulares (cf. *Documento de Aparecida*, nn. 84-97).

Asimismo, la formación pastoral ha de tener muy en cuenta la exigencia permanente de la acción misionera de la Iglesia. Este ha sido el mayor compromiso asumido por la Iglesia en Aparecida, que nos invita a todos a buscar al Señor y, a partir de un encuentro personal con él, participar como discípulos misioneros en el cumplimiento de su tarea fundamental (cf. *ib.*, nn. 213, 278).

Las diócesis de América Latina y del Caribe se han comprometido a realizar una "Misión continental" que haga realidad la llamada a una "nueva evangelización". Es muy importante que los seminarios estén comprometidos en dicha misión y, para ello,

los formadores han de tratar de integrar dentro de la experiencia pastoral que ofrezcan a los seminaristas la inserción en los programas planificados en la diócesis.

Es muy importante dar particular atención a la programación y elección de la práctica pastoral de los formandos, en la que deberán contar siempre con el acompañamiento de sus formadores.

II. EL EQUIPO DE FORMADORES

El equipo de formadores del seminario constituye una ayuda invaluable para los obispos en la tarea de acompañar y brindar una recta y sólida formación a los candidatos al sacerdocio. Su trabajo en equipo, su testimonio de vida y su espíritu de comunión con el obispo "ofrece a los futuros sacerdotes el ejemplo significativo y el acceso a aquella comunión eclesial que constituye un valor fundamental de la vida cristiana y del ministerio pastoral" (*Pastores dabo vobis*, 66). La Pontificia Comisión para América Latina expresa su gratitud a los sacerdotes que con inmensa generosidad trabajan en los seminarios y en las demás casas de formación sacerdotal por su labor silenciosa y abnegada, y les anima a dar lo mejor de sí mismos para vivir ejemplarmente de manera evangélica la entrega total al Señor.

Los formadores son llamados por el obispo a ejercer, en espíritu de unidad, corresponsabilidad y fraternidad, el sublime ministerio pastoral de formar a los futuros sacerdotes del pueblo de Dios. Puesto que se trata de una tarea que exige el acompañamiento permanente de los formandos, es oportuno que el ejercicio de esta gran responsabilidad eclesial tenga una cierta estabilidad, que los miembros del equipo residan habitualmente en la comunidad del seminario y que estén íntimamente unidos al obispo, como primer responsable de la formación de los sacerdotes.

Ser formador de futuros sacerdotes es un carisma que se descubre y se desarrolla en el servicio abnegado de cada día en el seminario. El padre rector, los directores espirituales y demás formadores vivan este carisma en un contexto de formación permanente como fieles discípulos y misioneros.

Esta misión trascendental e insustituible para toda la Iglesia debe realizarse con espíritu de fe, de confianza plena en el poder de la gracia y con una alegría y entusiasmo cotidianos que sean expresión sincera del gran amor a Jesucristo y a su Iglesia.

La eficacia y los frutos de este servicio pastoral están vinculados a la manera como los propios formadores viven su vocación y al modo como la expresan en el acompañamiento al formando, en el trabajo de equipo y en el espíritu de comunión.

La vocación sacerdotal es un gran don de Dios, al cual se debe responder con mucha generosidad y total entrega, puesto que el sacerdote ha de configurarse con Jesucristo, buen Pastor, Cabeza y guía de la Iglesia. Es necesario, por consiguiente, que los formadores reciban a los seminaristas con la gratitud y alegría con que se acogen los dones que Dios da a la diócesis.

Constituye un deber del equipo de formadores el tener criterios muy claros tanto para la selección como para la formación de los candidatos que ingresan al seminario, a los cuales hay que ayudar a crecer en la rectitud de intención para el seguimiento del Señor y a tomar conciencia de que se preparan para ser "*alter Christus*" y cumplir con

responsabilidad la misión que les encomienda la Iglesia. En este sentido, es necesario poner mucha atención a los jóvenes que provienen de otros seminarios o de comunidades religiosas, solicitando informes serios y objetivos a los rectores o superiores religiosos, los cuales han de ser tenidos en cuenta (cf. *Código de derecho canónico*, can. 241 3; Congregación para la educación católica, *Instrucciones a las Conferencias episcopales sobre la admisión al seminario de candidatos provenientes de otros seminarios o familias religiosas*, 9 de octubre de 1986 y 8 de marzo de 1996 respectivamente; id., *Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y las Órdenes sagradas*, 2005).

Procuren los formadores que los formandos sientan el seminario y las demás casas de formación sacerdotal como espacios privilegiados para moldear la mente y el corazón de acuerdo a la persona de Jesucristo.

CONCLUSIÓN

En América Latina hay diócesis en donde florecen abundantes vocaciones sacerdotales y religiosas. Sin embargo, dado el ambiente secularizado y la realidad familiar, en otras diócesis se nota una disminución sensible en el campo vocacional. Constituye un deber prioritario para los obispos promover y apoyar una pastoral vocacional que despierte el interés y el compromiso de los jóvenes para llegar a entregar su vida en el ministerio sacerdotal o en la vida consagrada. Por esta razón, es urgente comprometer a todo el presbiterio, a los seminaristas mismos y a la comunidad eclesial en general en este campo de la pastoral vocacional y orar incesantemente al Señor, Dueño de la mies, para que suscite estas vocaciones al servicio de la Iglesia.

Corresponde a los obispos cultivar con sus seminaristas y presbíteros un estilo de relación fundamentada en la fe, en la sinceridad, en la cercanía, en la apertura y en la confianza, dentro de un espíritu de paternidad y amistad, superando una comunicación puramente funcional y esporádica. Es, por tanto, muy importante que el obispo tenga un conocimiento personal y profundo de los candidatos al presbiterado en la propia Iglesia particular. "En base a dichos contactos directos se ha de esforzar para que en los seminarios se forme una personalidad madura y equilibrada, capaz de establecer relaciones humanas y pastorales sólidas, teológicamente competente, con honda vida espiritual y amante de la Iglesia" (*Pastores gregis*, 48).

Múltiples documentos eclesiales recomiendan vivamente y con gran insistencia la urgencia que ha de tener el obispo de promover y organizar una seria y profunda formación permanente para todos sus presbíteros, de manera que respondan con generosidad y fidelidad al don y al ministerio recibido, y para que el entusiasmo por el ministerio no disminuya, sino que, por el contrario, aumente y madure con el transcurrir de los años, haciendo más vivo y eficaz el sublime don recibido (cf. 2 *Tm* 1, 6; *Pastores dabo vobis*, 79; *Pastores gregis*, 47; Congregación para los obispos, *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos "Apostolorum successores"*, 2004, n. 83). Dicha formación permanente, por tanto, debe ser impulsada ya desde la vida misma del seminario.

Ya que el seminario constituye el "corazón de la diócesis" y que de la marcha del seminario depende el que haya buenos sacerdotes, es necesario que los obispos elijan los mejores miembros de su clero para la conformación del equipo del seminario.

Asimismo, los obispos deben ser los primeros que sientan la grave responsabilidad en la formación de los encargados de la educación de los futuros presbíteros (cf. *Pastores dabo vobis*, 66), para que los formadores, como también los profesores de las distintas asignaturas, no solamente las teológicas, se distingan por una segura doctrina y tengan una suficiente preparación académica y capacidad pedagógica (cf. *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos*, n. 89).

El obispo ha de tener especial cuidado y seguimiento de sus sacerdotes, particularmente de los más jóvenes, para brindarles apoyo y fortaleza en el ejercicio de su ministerio sacerdotal. Asimismo, es necesario poner mucha atención en la selección de los párrocos a los cuales se confía iniciarlos en su labor pastoral.

Estas recomendaciones pastorales queremos compartirlas fraternalmente con los obispos de América Latina y el Caribe y, encomendándolas a Nuestra Señora de Guadalupe, esperamos que resulten de utilidad en nuestra común misión de formadores.

Roma, 20 de febrero de 2009.